Facatativá, Septiembre de 2025

Señora:
RUDY ANDREA LAGOS CELY
Calle 3 A No. 9 – 33 Segundo Piso La Arboleda
Facatativá

ASUNTO: INVITACION PARA PRESTAR SUS SERVICIOS

Respetado(a) Señor(a):

El Municipio de Facatativá está interesado en recibir su propuesta para contratar la prestación de servicios profesionales, cuyos aspectos principales señalamos a continuación:

OBJETO CONTRACTUAL: **CONTRATAR UNA PERSONA NATURAL PARA QUE REALICE EL PROCESO DE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS DESDE EL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD Y EL ACOMPAÑAMIENTO TRANSVERSAL DE LOS DEMAS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA**

PERFIL: Para la presente contratación se requiere un perfil que cumpla con lo siguiente:

ESTUDIOS:	Título profesional en mercadeo y publicidad o áreas afines
EXPERIENCIA:	25 meses de experiencia profesional

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Desarrollar las acciones necesarias para socializar a través de las redes sociales, medios de comunicación la ruta de atención a casos de violencias contra la mujer, políticas públicas de mujer y género, habitante de/en calle y niñez.
2. Diseñar estrategias publicitarias para la oferta de servicios ofrecidos por la Casa de la Mujer, centros de discapacidad y demás programas de la Secretaria de Desarrollo Social del municipio.
3. Rendir todos los informes que se requieran a las diferentes instancias nacionales, departamentales y municipales requieran en las fechas pertinentes.
4. Llevar un registro de las piezas publicitarias elaboradas y publicadas en las diferentes redes sociales de los programas de discapacidad, mujer y género y en general de los programas que adelanta la secretaria de desarrollo social.
5. Participar en los procesos de planeación y ejecución de las actividades a desarrollar en los diferentes programas de la Secretaría de Desarrollo Social
6. Acompañar la organización, desarrollo, finalización logística de los eventos masivos y eventos con la comunidad de la Secretaría de Desarrollo Social
7. Trabajar articuladamente de manera trasversal con las demás secretarias de la administración municipal para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo municipal
8. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.
9. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.

10. Realizar la entrega al supervisor del contrato de los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable

TERMINO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: El plazo de ejecución contractual será de **TRES (03) MESES Y OCHO (08) DIAS**, a partir de la suscripción del acta de inicio.

EL VALOR DEL CONTRATO A CELEBRAR: Se estima la celebración del contrato hasta la suma de **TRECE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($ 13.328.000) M/CTE**

FORMA DE PAGO: La Alcaldía Municipal de Facatativá pagará al contratista la suma de **TRECE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($ 13.328.000) M/CTE,** esto de la siguiente forma:

a) TRES (03) pagos iguales mensuales vencidos por la suma de CUATRO MILLONES OCHENTA MIL PESOS ($ 4.080.000) MCTE cada uno.

b) Un (1) pago final por valor de UN MILLON OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 1.088.000) MCTE, correspondiente a los días faltantes por remunerar

Los pagos anteriores se efectuarán previa verificación de la prestación efectiva del servicio, presentación del informe mensual de actividades, presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social, recibidos a satisfacción por parte del supervisor.

El pago final queda sujeto además de los anteriores requisitos, al recibo a satisfacción del inventario de los elementos entregados en custodia al contratista y a la presentación del informe final de actividades.

La Alcaldía Municipal de Facatativá efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia.

En caso de presentarse en el desarrollo del contrato modificaciones al mismo tales como: adición, prorroga, suspensión, cesión, terminación anticipada, entre otras situaciones que afecten el plazo de ejecución contractual, se cancelará el valor proporcional correspondiente a los días de servicio prestados.

Para efectos de establecer la proporción, todos los meses, sin importar el número de días que tengan, se calcularán con base en treinta (30) días.

El pago será efectuado dentro de los 30 días hábiles siguientes a la presentación y aprobación de los documentos requeridos al supervisor en la plataforma SECOP II.

Si la(s) facturas o cuentas de cobro no ha(n) sido bien elaborada(s) o no se acompaña(n) de los documentos que la respalde(n), los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

La Alcaldía efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención.

En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.

NOTA: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad de PAC, sin perjuicio del tiempo indicado inicialmente para efectuar el pago.

Adjuntamos el estudio previo para su conocimiento, la propuesta económica, no podrá superar el valor estimado para el contrato que se pretende celebrar.

Para los efectos del proceso de contratación, al dar respuesta positiva a esta invitación, autoriza a la Alcaldía Municipal de Facatativá de manera libre, expresa e inequívoca a consultar bases de datos y a verificar la información y documentos suministrados para la elaboración y suscripción del contrato de prestación de servicios, así como el cargue sin confidencialidad en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II de los documentos anexados con su propuesta.

DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR A LA PROPUESTA:

1. Propuesta
2. Hoja de vida de la función publica
3. Formato declaración de bienes y rentas proactiva y registro conflicto de interés (ley 2013 de 2019)
4. Copia Cédula de ciudadanía
5. Copia libreta militar (Según aplique)
6. Rut
7. Certificado de antecedentes fiscales
8. Certificado de antecedentes disciplinarios
9. Certificado de antecedentes judiciales.
10. Consulta inhabilidades - delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. (Según aplique)
11. Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas
12. Certificado registro deudores alimentarios morosos.
13. Certificación de afiliación a EPS.
14. Certificación afiliación pensiones
15. Examen pre ocupacional
16. Certificación bancaria
17. Soportes de estudios
18. Tarjeta profesional - certificados de antecedentes profesionales (si aplica)
19. Soportes de experiencia conforme perfil requerido
20. Registro como proveedor en secop ii

Cordialmente,

JORGE LUIS VELASQUEZ BERNAL
Secretario de Desarrollo Social

Proyecto: Gabriel E. Tovar P.
Contratista S.D.S.

cc: 1070990708